

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL N°85

En Huépil a 12 días del mes de Mayo del año 2011 siendo las 16:05 horas, se constituye en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia de la concejala **Sra. Magaly Jara Hernández** y los señores y señoras concejales: **Sr. José Pereira Vásquez, Srta. Viviana Urra Riquelme, Sra. Dina Gutiérrez Salazar y Don Horacio Cofré Valenzuela** y el Ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal (s) **Gustavo E. Pérez Lara**.

Asiste a la sesión la Alcaldesa subrogante **Srta. Flor María Muñoz Bigueras**, el Director Comunal de Planificación don Francisco Dueñas Aguayo, El Sr. Álvaro Herrera Valdés y la Sra. Sussan Fuentealba Martínez, ambos del Departamento Comunal de Educación

Los puntos a tratar son los siguientes:

- 1) Presentación Proyecto Molinos de Agua por Empresa Electro Austral y de la Empresa Baquedano de la obra Central Baquedano
- 2) Aprobación Acta de 28 de Abril de 2011 Ordinaria y del 05 de Mayo de 2011 Extraordinaria
- 3) Lectura de correspondencia
- 4) Cuenta Sr. Alcalde
- 5) Solicitud de acuerdo para aprobar anticipo de subvención asociado al Plan de Retiro, e iniciativas del Plan de Mejoramiento de Gestión Municipal en educación 2011
- 6) Exposición señores concejales e información respectiva Sr. Alcalde

Punto I

Presentación Proyecto Molinos de Agua por Empresa Electro Austral y de la Empresa Baquedano de la Obra Central Baquedano

La presidenta del consejo cede la palabra a Patricia Prenafeta y Christian Skibsted Respectivamente y asesores que los acompañan, representantes de la empresas Inversiones Baquedano y Electro Austral quienes exponen en conjunto los proyectos de Centrales Hidroeléctricas de Paso "Baquedano" y "Molinos de Agua" respectivamente. Ambos señalan que representan a empresas nacionales y que las centrales se ubicarán en el Río Cholguán. La primera nace bajo la confluencia del estero Las Mulas en ese río y la segunda se ubicará aguas debajo de la primera central Baquedano. En sus exposiciones en Power Point muestran las zonas de emplazamiento y las características en cuanto a que no se provoca inundaciones, no se contempla construcción de tranques, tampoco excavación de túneles sino que sólo canales, no se afectan las zonas de turismo y camping por lo que las hace compatibles con el desarrollo turístico porque además se emplazan en una zona eminentemente forestal y se integran al paisaje. En cuanto a las obras, El Proyecto "Baquedano" contempla la construcción de una bocatoma, 9.4 KM de canal y una casa de máquinas. El Proyecto Molinos de Agua, por su parte considera la construcción de una bocatoma, 11 KM de canal y dos casas de máquinas. Ambos definen sus proyectos como de energía renovable no convencional, amigable y responsable con el medioambiente y la energía producida no se consume ni agota durante el proceso de generación. La inversión en conjunto significan US\$106.300.000 (Baquedano US\$56.300.00 y Molinos de Agua US\$50.000.000) para un total de potencia instalada de 37.6 MW y una generación total promedio de hasta 80 GWh al año y 90 GWh al año respectivamente. El caudal ecológico garantizado es de 1500 L/s y 1200 L/s en promedio respectivamente. El período de construcción dura en ambos casos 2 años aproximadamente y generan empleo para 300 personas en promedio cada una durante los dos años de ejecución. De acuerdo a lo que señalan, estos proyectos reducen 100.000 ton./año de CO2 al producir hasta 170 GW al año de energía limpia para la región. Exponen las medidas de mitigación y compensaciones por los efectos ambientales que provocarán y que consisten en reforestación de especies de preservación y conservación forestal, atravesos a lo largo del canal, captura y relocalización de la fauna, el aprovechamiento de las plantaciones forestales como pantalla visual, devolución del agua al caudal en la misma cantidad y calidad. Clasificación y retiro de residuos sólidos. Tratamiento de aguas servidas en planta depuradora e instalación de

baños químicos; agregan que ambos proyectos están coordinados para minimizar los impactos ambientales y maximizar las sinergias en beneficio del entorno. Tendrán la misma línea de transmisión eléctrica, lo que permite intervenir un área mucho menor. Terminada la exposición se cede la palabra a los concejales y la Sra. **Dina Gutiérrez** hace mención un observación en cuanto a que estos proyectos se encuentran en la fase de estudio de impacto ambiental en lugar de una declaración pues esto último es más complejo; pregunta por el porcentaje de obra de mano de la comuna de Tucapel que se empleará en estos proyectos. Se le explica que el compromiso de ambas empresas en que la obra de mano provengan tanto de Huepil como de la comuna de Yungay lo que se contemplará en el proceso de licitación, dando priorización a aquellos contratistas que propongan el empleo de obra de mano local. Don **José Pereira** consulta si en los estudios referidos a estos proyectos se tuvo en cuenta la disminución del caudal en época estival y plantea que la comuna de Tucapel debiera tener mayor participación en la oferta de obra de mano pues el emplazamiento de estas centrales abarca mayoritariamente terrenos de esta comuna. De igual forma plantea que se le asigne un nombre representativo de nuestra comuna. Señala su acuerdo con la construcción de centrales de paso pues no contaminan, lo cual no es un tema menor. Se le explica que en la rivera norte del río Cholguán en aproximadamente 1600 metros se involucra terreno de la comuna de Yungay; sobre el inicio de las obras se aclara que una vez cumplidas las etapas de consulta ciudadana y la obtención de los permisos ambientales, las obras deberían iniciarse a más tardar el próximo año. La Srta. **Viviana Urrea** consulta sobre la forma en que se contempla la participación ciudadana y qué ocurre con energía producida considerando que existe aporte y no así retribución como por ejemplo en la disminución de la tarifa domiciliaria, qué destino tiene; se le informa que el Servicio de Evaluación Ambiental es el organismo encargado de realizar las reuniones de participación ciudadana. En Huépil habrá en la próxima semana una reunión de apresto y se hicieron reuniones con las Juntas de Vecinos para explicarles cómo iba a ser el proceso de participación; lo mismo se hará en la comuna de Yungay y que la energía producida se conecta en dirección al Sur con las Líneas de la Subestación Charrúa y desde allí al sistema Integrado, se aclara que el costo de producción es más barato pero no provoca disminución en el costo domiciliario. Don **Horacio Cofré** consulta si existen otros proyectos como este en la comuna y se le informa que no, al menos de estas empresas puesto que no tienen otros derechos de agua. Por su parte, la Srta. **Flor María** consulta si existe certeza de que no disminuya el caudal ecológico dado que el época de verano baja el caudal del río; se le informa que en la eventualidad de que el caudal no sea suficiente, existe el compromiso de que la central no opera y que es la Dirección de Aguas el organismo que lo supervisa; por otra parte aclaran que las obras físicas de la central contemplan el resguardo del caudal ecológico. También consulta si en el sector a intervenir existe vegetación autóctona y qué medidas se tomarán para no dañarla. Se le informa que efectivamente hay especies nativas y que con la autorización de CONAF se realiza un plan de manejo que consiste en plantar nuevas especies en otro sector como medida de mitigación de igual forma hacen notar que el proyecto en sí fue concebido de tal manera de emplazarlo en sector forestal para no provocar daños a las especies nativas. La Sra. **Dina Gutiérrez** señala que según rumores que circulan en la comunidad, las empresas van a mejorar el camino de acceso Yungay Rucamanqui y pregunta si eso es efectivo y si producto de estas obras habrá expropiaciones a particulares. Se le informa que no existe expropiaciones sino negociaciones amistosas y que sobre la conectividad y posible mejoramiento del camino tampoco se tiene contemplado y efectivamente se trata solo de un rumor

Punto II
Aprobación Acta de 28 de Abril de 2011 Ordinaria y del 05 de Mayo de 2011
Extraordinaria

No habiendo observaciones a las actas, se aprueban ambas

Punto III
Lectura de Correspondencia

Se da lectura a Carta de fecha 15 de Marzo 2011 del Presidente de la Asociación de Canalistas del Canal Zañartu, Carta de fecha 28 de Abril de 2011 de Presidenta del Comité de Protectores de Animales de Tucapel, Certificado Médico extendido por el Dr. Luís F. Romero Palacios, del 27 de Abril de 2011, referida a situación de salud de la Concejala Sra. Magaly Jara Hernández, Carta de fecha 27 de Abril de 2011 del Prefecto de Carabineros Coronel Alcides Mendoza Manríquez, Certificado de Atención en el Servicio de Urgencia de

la Asociación Chilena de Seguridad Los Ángeles de fecha 04 de Mayo de 2011, referida a Situación de salud de la Concejala Sra. María A. Castro Parra, al Oficio N° 3781 del 24.04 .2011 de la Contralora Regional de Bio Bio Sra. Gloria Briones Neira y a carta recibida el 06 de Mayo 2011 del Alcalde de la Comuna de Lautaro Sr. Renato Hauri Gómez; y a la correspondencia despachada desde el Oficio N°279 del 25 de Abril 2011 al N° 332 del 10 de Mayo de 2011.

Punto IV Cuenta del Sr. Alcalde

La presidenta del concejo cede la palabra a la Alcaldesa (s) **Srta. Flor María Muñoz Bigueras**, quien da cuenta de que el Sr. Alcalde participa el día 28 de Abril de un taller de capacitación y entrega de bonos de ayudas sociales en Biblioteca Pública de Huépil en la mañana y por la tarde de la sesión de concejo municipal. El día 29 de Abril en la tarde hace entrega de la Cuenta Pública de la Gestión del año 2010; el día 02 de Mayo concurre a la atención de audiencias en la Localidad de Trupán y el 03 de mayo a las atenciones de audiencias en La Colonia y Las Hijuelas; el día 04 de Mayo por la mañana participa de una reunión sobre proyectos de viviendas con el equipo directivo municipal y por la tarde en la entrega de Escrituras a cuatro personas en Alcaldía. El 05 de Mayo atiende audiencias en Huépil y en la tarde participa de sesión de concejo municipal; El día 09 de Mayo atiende audiencias en la Delegación de Polcura; el día 10 de Mayo concurre al Gobierno Regional para la firma de convenio FNDR por las calles Igualdad y Rosario Soto de Huépil y por la tarde participa del lanzamiento del programa Aeróbica de Mujeres y del Campeonato Comunal de Fútbol que se realizaron en el Gimnasio Bicentenario y el Liceo B-67 de Huépil, respectivamente. El día 11 de Mayo se entrevista con la Sra. Claudia Serra de Empresa Logros por el tema formación de empresas y proyectos públicos y privados en la zona; también de una reunión con la directiva del Comité de Riego de Huépil y más tarde en la celebración del Día de la Madre. El día Jueves atiende audiencias en la localidad de Tucapel y por la tarde realiza diligencias en la ciudad de Concepción.

Punto V

Solicitud de acuerdo para aprobar anticipo de subvención asociada al plan de retiro

La Sra. **Magaly Jara** procede a dar lectura al acta de la comisión de educación fechada el día 11 de Mayo 2011 a la 9:30 Horas en la cual se trató los siguientes temas: Presentación de Iniciativas del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2011(que no está en tabla) y la solicitud de aprobación anticipo de a subvención asociado al plan de retiro. En cuanto a lo primero le cede la palabra a Don **Alvaro Herrera** quien señala que el plan de gestión en el año pasado concluyó de manera muy difícil y compleja y que el último día del año se logra obtener autorización para algunas compras realizadas, con lo cual se efectuó la rendición de cuentas, luego se consiguió prórroga hasta el mes de Marzo periodo en el cual se solicitó las iniciativas del año 2011. Se ejecutaron todas las iniciativas excepto la primera que tuvo que ser modificada por instrucciones de un personero de la SECREDUC de Concepción. El día Lunes se comunica con el Daem la encargada nacional del Programa la Srta.: María Loreto Jiménez informando que las iniciativas 6 y 9 que eran las de los mobiliarios de los centros tecnológicos y las de los basureros no podían ejecutarse porque no lo permitía el tope del 10% permitido para mantención y funcionamiento pues ya estaba ocupado con otro ítem, esto contradujo lo señalado por la funcionaria de Concepción y en definitiva se tuvo que modificar las iniciativas 6 y 9 y creando otra 10 denominada Implementación de Accesorios computacionales para los Laboratorios de Inglés y los referidos a los basureros destinarlo al Laboratorio de Ciencias para las escuelas de la comuna. La Sra. **Magaly Jara** comenta que se ha ganado con la nueva iniciativa 6 en lo referente a reforzar los laboratorios de inglés. Por otra parte el SR. **Herrera Valdés** señala que se le ha notificado vía correo electrónico que habrá recursos especiales para la compra de mobiliario por lo que el sistema no desembolsará de su presupuesto. En cuanto al segundo tema que si estaba en tabla le cede la palabra a la Sra. **Sussan Fuentealba** quien expone que la Ley 20501 es muy similar a la 20158 que entrega una bonificación al retiro de los docentes y que en cuanto a los municipios y la forma de financiarlos se establece cuatro

modalidades: una que es mediante una donación del ministerio, otra que es mediante un anticipo de subvención cuyo límite es el un 3% de la Subvención Mensual que se recibe, informa que de la Subvención del mes de Febrero, el 3% alcanza aproximadamente 4 millones y fracción y que solo se necesita de 3 millones y fracción, quedando un excedente menor. Luego agrega que de no ser suficientes esos dineros entonces se puede acceder al Artículo 17º transitorio de la Ley 20501 y adicionalmente al Artículo 18º de esa misma Ley, lo que no ocurre en el caso que se expone. Agrega que el costo total de las indemnizaciones asciende a \$47.362.648 y que la donación que entrega el Ministerio es de \$44.014.521 por lo tanto el anticipo que se está solicitando es por \$3.615.127 que se puede devolver a largo plazo y es aquí donde por normativa se requiere que el consejo municipal se pronuncie porque además se adopta un compromiso de devolución que no contempla intereses. La Srta. **Viviana Urra** consulta si va a haber otra oportunidad en beneficio de los profesores y se le señala que efectivamente existe otra oportunidad para aquellos docentes que no alcanzaron a cumplir requisitos en esta fecha. Don **José Pereira** señala que siempre ha estado preocupado de la situación de los docentes que se acogen a retiro porque además la situación remunerativa que tienen es muy baja en relación a su situación profesional y que la pensión que reciben posteriormente también es miserable y que no les alcanza para cubrir gastos por enfermedades. Propone que a través del Departamento de Finanzas se estudie una forma de otorgar un bono de aproximadamente \$500.000 de cargo municipal para que se entregue a estos profesores que se retiran a modo de agradecimiento por su labor. Se le aclara que esa materia es más de análisis jurídico dado la calidad estatutaria por la cual se rigen ellos y que contempla los emolumentos a que tienen derecho. La Srta **Flor María** acota que el petitorio quedó en acta para su estudio. La Sra. **Dina Gutiérrez** hace el alcance de que los cuatro docentes que se retiran pertenecen a la escuela D-1228 y que tienen más de 30 hora de nombramiento por lo que les favorece en el cálculo de la indemnización y pide que esto no se les disminuya en la medida que puedan ejercerlas y no se los impida su salud. La Sra. **Sussan** le aclara que la base de cálculo de esta indemnización considera la remuneración que gozaban al mes de Diciembre de 2010, período en el cual las horas de nombramiento eran más de 30 horas y por lo tanto su sueldo era también mayor. Terminada la exposición y consultas se someten a acuerdo ambas materias y todos los concejales las aprueban

Punto VI

Exposición Sres. Concejales el información respectiva del Sr. Alcalde

Hace uso de la palabra el Sr. **Horacio Cofré** quien plantea que la cooperativa de agua potable de Polcura solicita el corte de 8 a 9 álamos que comprometen la matriz, ellos piden que el municipio compre nuevas especies para reponerlas y que el costo monetario lo asumen ellos mediante una devolución. De igual forma pide que se talen los árboles que obstaculizan el alumbrado público y que además puede provocar incendio en las casas de calle Santa Elvira en la Población Los laureles y que algo similar ocurre en el Huallal calle Aníbal Troncoso. También agrega que el puente sobre el canal Zañartu en el sector de la Barraca que se quemó se encuentra en malas condiciones; finalmente agradece al Alcalde por haber gestionado la visita de un especialista para revisar los problemas por los deslizamiento de tierras en el Río Manco, el cual requiere de intervención con maquinaria que comprometió el ingeniero que acompañó en la visita. La Srta. **Viviana Urra** solicita que en forma urgente se repare las luminarias en mal estado ubicadas en Avenida Linares entre Walker Martínez y Diego Portales, señala que hubo en el sector una agresión en contra de un adulto mayor y se sorprendió a un individuo espiando a una vecina aprovechándose de la oscuridad; De igual forma pide se entregue orientación sobre un certificado sobre un permiso de edificación que un vecino lo requieren para algunos trámites, dónde tiene que acudir, y por último da sus agradecimientos por el corte de árbol que solicitó. La Sra. **Dina Gutiérrez** solicita se le de respuesta a una solicitud de comodato planteada por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos; también pide se realice un catastro de luminarias en mal estado en la localidad de Tucapel porque prácticamente todas las calles presentan problemas de iluminación, incluyendo la Plaza. Reitera nuevamente lo que ha estado solicitando desde hace tiempo en relación con la casa abandonada de la calle Diego Portales en Huépil. La Sra. **Magaly Jara** informa que en calle Independencia en el N° 719 donde vive la Sra. Mireya Martínez hay escombros acumulados desde la ocurrencia del terremoto el año pasado, solicita se haga el retiro. La **Alcaldesa subrogante** informa que respecto de la casa abandonada como de los problemas con las luminarias del alumbrado público se ha tratado en reunión de Directores y que respecto de esto último se realizó una licitación pública para contratar el servicio de mantención por lo que en los próximos días se dará inicio a los trabajos; respecto al corte de árboles, solicita se haga llegar una solicitud al

municipio que es necesaria para respaldar lo que se hará; respecto del certificado de edificación se informa que es posible obtener datos del conservador de bienes raíces y que a través de la oficina de SECPLAN se hará gestiones para obtenerlo

ACUERDOS SESION del 12/05/2011 N° 085 ORDINARIA

355 Se aprueba anticipo de subvención asociado al Plan de retiro

356 Se aprueba las iniciativas del Plan de Mejoramiento de Gestión Municipal en Educación 2011

357 Se aprueba que el Comité de protectores de animales haga una exposición en la próxima sesión

Siendo las 17:50 Horas se cierra la sesión